**CERTIFICACIÓN 57 (2026-2027)**

Yo, Terilyn Sastre Fuente, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno en su reunión ordinaria celebrada el 29 de octubre de 2026, acordó la siguiente resolución:

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico (UPR) constituye la principal institución pública de educación superior del País y tiene entre sus responsabilidades fundamentales la creación, preservación y difusión del conocimiento, así como la formación integral de ciudadanos capaces de contribuir al desarrollo económico, social y cultural de Puerto Rico.

POR CUANTO: La Facultad de Administración de Empresas (FAE) del Recinto de Río Piedras (RRP) de la UPR cumple cien (100) años de ininterrumpida labor educativa, académica y de servicio al Pueblo de Puerto Rico, constituyéndose desde su fundación en 1926 en una de las principales instituciones para la formación de líderes empresariales, profesionales, investigadores y servidores públicos comprometidos con el desarrollo económico, social y humano de Puerto Rico.

POR CUANTO: Durante un siglo de existencia, la FAE ha contribuido significativamente al fortalecimiento de la educación superior pública mediante la excelencia de sus programas académicos, la generación de conocimiento, la investigación de vanguardia, la innovación y el servicio a la comunidad, impactando positivamente innumerables organizaciones e instituciones dentro y fuera de Puerto Rico.

POR CUANTO: Generaciones de docentes, estudiantes, no docentes, exalumnos y colaboradores han forjado una tradición de excelencia, integridad, liderazgo y responsabilidad social que ha distinguido a esta Facultad como un referente académico de prestigio nacional e internacional.

POR CUANTO: Miles de egresados de la FAE han asumido roles de liderazgo en diferentes sectores como; empresarial, gubernamental, académico y comunitario, contribuyendo al progreso y bienestar de Puerto Rico e impulsando el desarrollo de nuevas oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

POR CUANTO: La celebración de este Centenario constituye una ocasión histórica para honrar el legado de quienes dedicaron sus talentos, conocimientos y esfuerzos al engrandecimiento de esta Facultad y para reafirmar el compromiso institucional con los valores de excelencia académica, innovación, emprendimiento, ética y servicio público que han caracterizado su trayectoria centenaria.

POR CUANTO: Los cien (100) años de la FAE representan un ejemplo extraordinario de la capacidad transformadora de la UPR, cuyo impacto trasciende las aulas para contribuir decisivamente al desarrollo económico, la movilidad social y la construcción de una sociedad más próspera y justa.

POR TANTO: Resuélvase por la Junta de Gobierno de la UPR:

1. Reconocer a la FAE de la UPR del RRP, por su destacada trayectoria y sus valiosas aportaciones como centro de excelencia académica de enseñanza, investigación y divulgación de las disciplinas empresariales y gerenciales.

2. Expresar el agradecimiento de la Junta de Gobierno de la UPR, a la FAE, por su dedicación y compromiso con el desarrollo económico y la transformación social de Puerto Rico.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de noviembre de 2026.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 1903

Lcda. Terilyn Sastre Fuente
Secretaria